



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 614-FA-UNAP-2018

Iquitos, 27 de diciembre del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. DARVIN NAVARRO TORRES, Dr., Decano de la Facultad de Agronomía, teniendo que ausentarse de la ciudad de Iquitos, por motivo de salud para realizar exámenes médicos en el Hospital Edgardo Rebagliatti de EsSalud en la ciudad de Lima entre los días 03 al 09 de enero del 2019; y a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas, es conveniente encargar el Decanato de la Facultad de Agronomía al Ing. Jorge Ysaac Villacrés Vallejo, M.Sc., Docente Principal a Tiempo Completo; mientras dure la ausencia del titular; y,

En uso de la atribuciones que le confiere la Ley N° 30220, el EGUNAP y con cargo a dar cuenta en sesión del Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR al Ing. JORGE YSAAC VILLACRES VALLEJO, M.Sc., Docente Principal a Tiempo Completo, el Decanato de la Facultad de Agronomía, a partir del día jueves 03 al miércoles 09 de enero del 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano

Ing. Juan Luis Romero Villarez, M.Sc.
Secretario Académico

Dist.: DEFPA,DEFFPIGA,ORSA,Interesado,Archivo.